

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE URIBE NIT: 800.128.428-1		Código: 100 TRD:100.03.03	
	DESPACHO ALCALDE		Versión: 01	
			Página 1 de 4	

RESOLUCIÓN DE APERTURA N° 0602

(1 de octubre de 2026)

“Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria pública de **LICITACIÓN PÚBLICA N°. LP-003-2026**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE URIBE — META

En ejercicio de las facultades legales en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política autoriza expresamente a las autoridades para que, en el cumplimiento de la función pública, acudan a la celebración de contratos.
2. Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, prescribe que la contratación administrativa persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines.
3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los estudios previos por parte de la Secretaria de Infraestructura, para seleccionar la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, para que realice el siguiente objeto contractual **“CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LA INSPECCIÓN DE LA JULIA, MUNICIPIO DE URIBE, META”**
4. Que en razón a la cuantía del presente proceso de selección se hará uso del procedimiento denominado **LICITACIÓN PÚBLICA** que se registrá de acuerdo a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, articulo 2 numeral 1, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Capitulo 2, Sección 1, Subsección 1.
5. Que dicho estudio previo y conforme al numeral tercero del artículo 2.2.1.1.2.1.1 de Decreto 1082 de 2015, el servidor público que lo elaboro, fundamento jurídicamente que el procedimiento de selección para la presente contratación seria bajo la modalidad de Licitación Pública de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 Capitulo 2, Sección 1, Subsección 1.
6. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se llevó a cabo la publicación del Aviso de Convocatoria Pública a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.
7. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la publicación del respectivo estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, se surtió en el Sistema Electrónico para la contratación pública, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co bajo el titulo **LICITACIÓN PÚBLICA LP-003-2026**, e igualmente, permanecieron impresos para su consulta en la Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta, durante un periodo de diez (10) días hábiles.
8. Que el presupuesto inicialmente estimado para la presente contratación asciende a la suma de: **DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON SEIS CENTAVOS (\$2.037.031.920,06) M/CTE.**
9. Es importante indicar que para la presente contratación el presupuesto del Municipio de Uribe – Meta para la vigencia fiscal 2026, se verifico la existencia del **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 563** del 09 de septiembre de 2026 expedido por el Secretario de Hacienda, el cual para el presente proceso se ejecutara con el siguiente recurso:

Alcaldía Uribe Meta 2024-2027

Página web. www.uribe-meta.gov.co E-mail. alcaldia@uribe-meta.gov.co

Carrera 6 No 5-18 Palacio Municipal

Tel. 6086611829



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

RESOLUCIÓN DE APERTURA N° 0602

(1 de octubre de 2026)

“Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria pública de LICITACIÓN PÚBLICA N°. LP-003-2026

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
563	09 de septiembre de 2026	\$2.037.031.920,06

10. Que en el periodo de publicación del proyecto de pliego no se presentaron observaciones por las partes interesadas ni tercero alguno. No obstante, la entidad advirtió condiciones imprecisas contenidas en el estudio previo y borrador del pliego de condiciones en cuanto al plazo y presupuesto, que fueron corregidas de oficio en el pliego de condiciones definitivo.
11. Que el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, ordena convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuestas por las Entidades.
12. Los evaluadores del proceso serán los titulares de la Secretaria Jurídica y de Contratación, la Secretaria de Hacienda y la Secretaria de Infraestructura, quienes adelantaran las evaluaciones jurídicas, financiera y técnica, respectivamente.
13. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso **LP-003-2026**, debe ordenarse mediante resolución motivada, por medio de un acto administrativo de carácter general, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación en los planes de inversión, adquisición o compras, presupuesto y la ley de apropiaciones, requisitos que ya se cumplieron.
14. Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-003-2026, cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LA INSPECCIÓN DE LA JULIA, MUNICIPIO DE URIBE, META**”, adoptando el cronograma establecido en el texto definitivo de los pliegos de condiciones:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	NORMA
Publicación del aviso de convocatoria pública	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Visita de obra	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA 9.00 A.M	SECOP I; contratos@uribe-meta.gov.co o en la Secretaria Jurídica y de Contratación del municipio de Uribe Meta, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación N° LP-002-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4

RESOLUCIÓN DE APERTURA N° 0602

(1 de octubre de 2026)

“Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria pública de LICITACIÓN PÚBLICA N°. LP-003-2026

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DESDE EL 14 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 4:00 PM	SECOP I; contratos@uribe-meta.gov.co o en la Secretaría Jurídica y de Contratación del municipio de Uribe Meta, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación N° LP-002-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	DESDE EL 14 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 6:00 PM	Al correo contratos@uribe-meta.gov.co o en la Secretaría Jurídica y de Contratación del municipio de Uribe Meta	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	1 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	1 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	6 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 2:00 P.M	Alcaldía Municipal, Secretaria Jurídica y de Contratación	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	6 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 4:00 PM	contratos@uribe-meta.gov.co o en la Secretaría Jurídica y de Contratación del municipio de Uribe Meta	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	8 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	8 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	14 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 9:00 AM	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	14 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 9:30 AM	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	19 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DESDE EL 19 AL 26 DE OCTUBRE DE 2026, HASTA LAS 3:00 PM	Al correo contratos@uribe-meta.gov.co o en la Secretaría Jurídica y de Contratación del municipio de Uribe Meta	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	27 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 9:30 A.M	www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	30 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 9:00 A.M	Alcaldía Municipal, Secretaria Jurídica y de Contratación	Fecha definida por la Entidad.

RESOLUCIÓN DE APERTURA N° 0602

(1 de octubre de 2026)

“Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria pública de LICITACIÓN PÚBLICA N°. LP-003-2026

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	3 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	DENTRO DE LOS TRES DIAS HABILES SIGUIENTES AL ACTO DE ADJUDICACION	Despacho Alcalde	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	Alcaldía Municipal, Secretaría Jurídica y de Contratación	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	UNA VEZ ENTREGADAS LAS POLIZAS	www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso el Municipio se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma. Cuando la modificación se realice en forma posterior al cierre de la convocatoria, se cumplirá mediante aviso que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar el Comité Evaluador de las propuestas del presente procedimiento el cual está integrado por:

- Secretaria Jurídica y de Contratación – Evaluadora Jurídica.
- Secretario de Hacienda – Evaluador Financiero y Organizacional.
- Secretario de Infraestructura – Evaluador Técnico, de Experiencia y Económico.

PARÁGRAFO: Los integrantes del comité evaluador quedan notificados con el presente acto administrativo del plazo para presentar su evaluación y de las fechas de audiencias a efectos de que realicen el acompañamiento que por ley les corresponde.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas para lo de su cargo a través de la publicación de esta decisión en el portal de contratación del Estado.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso según actuación administrativa del C.P.A.C.A.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el Municipio de Uribe, al primer (1) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).


DEISON CANTOR RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Katterinne perilla sarmiento	Cargo: Asesor Contractual CPSP 015-2026	Firma:
Reviso: Lina Marcela Marín Vega	Secretaria Jurídica y de Contratación	Firma: 
Aprobó: Lina Marcela Marín Vega	Secretaria Jurídica y de Contratación	Firma: